

Reglamento y Protocolo de Procedimientos

Puntos a tener en cuenta para presentar el mismo:

- Objetivo del local:** Como servicio de salud para con los pacientes, además la competencia de profesionales médicos.
- Función del Director Medico:** Organización y función del mismo (Para Sanatorios/Hospitales)
- Admisión y desempeño de Médicos y otros personales de Salud:** Condiciones, requisitos, obligaciones y responsabilidades. (Para Sanatorios/Hospitales)
- Establecer horarios de Personal de Salud:** Horarios, alternancias, sistemas de Operaciones y procedimientos, para urgencias y otros servicios básicos, programación de turnos. (Para Sanatorios/Hospitales)
- Utilización de terapia intensiva:** Aclarar si es cerrado o abierto. (Para Sanatorios/Hospitales)
- Horarios y turnos para uso de quirófano:** Programación y sistemas de procedimientos para solicitar turnos. (Para Sanatorios/Hospitales)
- Protocolo de procedimientos:** Especificar procedimientos médicos dependiendo del rubro, especialidad o el área de salud que corresponda, detallando tratamientos invasivos en caso que tenga.
- Horarios de atención de profesionales de salud:** Dependiendo de los distintos servicios que presente.
- Conclusión General:** Donde se habla del objetivo general del establecimiento con pacientes, médicos y administrativos como actividad global sanitaria.

Observación: Esta herramienta es de uso exclusivo para establecimientos de salud específicos como: Establecimientos de belleza y afines, clínicas ambulatorias, clínicas y consultorios especializados, sanatorios y hospitales, y otros establecimientos de salud que disponga necesaria la Dirección.